

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2023



Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

Prese	ntación	. 3
1. ċQ	ué hicimos en el 2023?	.4
1.1.	Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	.4
1.1.1. paz	Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la 4	Э
Pilar:	Mecanismos democráticos de participación ciudadana	.4
a. de cue	B.133 - Sistema de rendición de cuentas con mecanismos de rendicio entas estipulados en el punto 6.1.5, diseñado e implementado	
b. impler	B.445 - Plan nacional de formación de veedores, actualizado e mentado	.7
c. social	B.E.13 - Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de contr y veedurías	
d. diseña	B.E.15 - Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, ado e implementado	15
1.2.	Otras Acciones para la Construcción de Paz	17
2. Pa	rticipación ciudadana, control social	20
2.1.	Participación Ciudadana	20
2.1.1.	Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana	21
2.2.	Control Social	21
2.3.	Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	22
Canal	les para la denuncia de irregularidades	23



Presentación

El Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.



1. ¿Qué hicimos en el 2023?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

1.1.1. Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz

Pilar: Mecanismos democráticos de participación ciudadana

a. B.133 - Sistema de rendición de cuentas con mecanismos de rendición de cuentas estipulados en el punto 6.1.5, diseñado e implementado

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador B.133 del PMI

B.133 - Sistema de rendición de	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
cuentas con mecanismos de rendición de cuentas estipulados en el punto 6.1.5, diseñado e implementado	rendición de cuentas estipulados en el punto 6.1.5, diseñado e	Temático	2017	2026

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023



¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2023 se expidió la circular Conjunta 100-002 de 2023 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, La Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en la cual se fijaron recomendaciones para que la rendición de cuentas sobre avances y resultados en la implementación de los acuerdos de paz genere información oportuna, promueva la participación en el control social y permita el acceso a la información pública.

Dentro de los lineamientos emitidos en la circular se solicitaba de elaborar un informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz, sobre el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2022 y hacerlo público a más tardar el 31 de marzo en sus sitios web y demás canales institucionales correspondientes. De igual modo, se avanzó en la revisión del formato para presentación de informes de rendición de cuentas paz de municipios PDET 2023 y se elaboró el formato individual para la rendición de cuentas de entidades del nivel nacional 2023 con el fin de presentarlo ante la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y el DNP. Aunado a ello, se adelantó jornada de difusión de los lineamientos de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz en articulación con la UIAFP y ART.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Este compromiso se desarrolla alrededor de las entidades nacionales y territoriales que tienen compromisos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo De Paz, y con base en la difusión, acompañamiento y seguimiento realizado a entidades nacionales obligadas por el Acuerdo de Paz y a los 170 municipios PDET durante el año 2023 se logró avanzar en la actualización del SIRCAP con la publicación total de 206 informes de rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz, 154 informes de entidades territoriales correspondientes a municipios PDET y 52 a entidades y dependencias nacionales.

Con corte a 31 de diciembre del año 2023, de las 57 entidades y dependencias de la rama ejecutiva que expresamente son responsables de cumplir los compromisos del Acuerdo de Paz y de las que



voluntariamente reportan acciones que aportan a la paz, 52 entidades y dependencias nacionales, presentaron sus informes al Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que equivale al 89% de reporte al SIRCAP.

Hasta la fecha de cierre, 154 municipios, que corresponden al 90,5% de ellos habían cumplido con la elaboración y envío del informe de rendición de cuentas al Departamento Administrativo de la Función Pública, mientras que 16 municipios, correspondiente al 9% restante aún no han entregado dicho informe.

Tabla 2. Detalle de acciones B.133

Acción	Nación	Territorio	Total Entidades
Acompañamiento y seguimiento realizado a entidades nacionales obligadas por el Acuerdo de Paz y a los 170 municipios PDET durante el año 2023	52 Entidades y dependencias presentaron sus informes al DAFP, lo que equivale al 89% de reporte al SIRCAP.	154 municipios, que corresponden al 90,5% de ellos habían cumplido con la elaboración y envío del informe de rendición de cuentas al DAFP	206 informes de rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En el proceso del seguimiento adelantado referente al indicador, se identifica como un gran reto llegar al 100% de las entidades que tienen compromisos de paz sobre la actualización de los informes de rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz, sin embargo, para lograrlo se han adelantado diferentes acciones, tales como:

- Articulación interinstitucional con diferentes entidades que promuevan la actualización del informe y la publicación del mismo.
- Acompañamiento por parte de la Procuraduría como ente de control para que las entidades obligadas leguen a la presentación y publicación del mismo en sus portales web.
- Actualización del modelo de informe remitido a las entidades nacionales y territoriales.



Con el fin de llegar a más entidades con la información actualizado para la vigencia 2023 y que publiquen su informe en la vigencia 2024, se actualizó el modelo de informe, y se continua con el acompañamiento de los entes de control, así mismo, se procura el acompañamiento constante por parte del DAFP para que las entidades desarrollen el informe.

b. B.445 - Plan nacional de formación de veedores, actualizado e implementado

Tabla 3. Detalle de avance en el indicador B.445 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
B.445 - Plan nacional de formación de veedores, actualizado e implementado	Temático	2017	2026

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

¿Cómo lo hicimos?

Como aporte al producto del PMI "Plan de apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas", Función Pública es responsable de la actualización e implementación del Plan de Formación de Veedores, a través de la actualización de módulos del plan nacional de formación de veedores y la implementación de acciones de capacitación para la formación de multiplicadores en control social.

Con respecto a la actualización del módulo en control social, desde el DAFP se actualizó y publicó el módulo referente a las mujeres rurales cuidan lo público el cual quedó publicado en el sitio dispuesto para ello (https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-

publicacion?entryId=42793151), Función Pública diseñó este módulo de control social a los programas dirigidos a mujeres rurales, con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas y procedimentales a la ciudadanía interesada en vigilar los programas dirigidos a las mujeres rurales y en especial a las mujeres rurales para que ejerzan su derecho y deber de seguimiento y vigilancia a la gestión pública a partir del conocimiento de



las obligaciones y acciones que tienen las entidades públicas en cuanto a la garantía de sus derechos.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Con respecto a la formación en control social al mes de diciembre el consolidado de personas formadas en control en la vigencia es un total de 3478 personas, de las cuales 1698 fueron formadas a través de cursos virtuales en temas de control social, 1034 se formaron a través de talleres de control social, y 746 a través de espacios de diálogo de saberes y espacios de capacitación en control social.

Tabla 4. Detalle de acciones indicador B.445

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Taller capacitación en control social	Guajira	Uribia	170
Taller sincrónico de control social virtual	Bogotá	Bogotá	30
Curso virtual de control social a la gestión de riesgo de desastres (cohorte 1 - 2023)	Nacional	Nacional	120
Curso virtual acción juvenil control social (cohorte 1 - 2023)	Nacional	Nacional	66
Taller de multiplicadores de formación en control social	Sucre	Sincelejo	46
Taller de multiplicadores de formación en control social (Huila)	Huila	Neiva	14
Taller de control social con enfoque étnico	Vaupés	Mitú	64
Taller de control social (virtual)	Nacional		171



Taller de control social y participación dirigido a jóvenes	Santander	Bucaramanga	35
Taller de multiplicadores de control social (virtual)	Nacional		31
Taller de multiplicadores de control social (virtual)	Nacional		23
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional		39
Curso virtual acción juvenil control social (cohorte 2 - 2023)	Nacional		802
Taller de multiplicadores de control social presencial	Bogotá	Bogotá	23
Taller de multiplicadores de control social (virtual)	Nacional	Nacional	6
Taller de control social con enfoque étnico	Guaviare	San José del Guaviare	81
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional	Nacional	54
Curso virtual de control social "Control social licenciamiento ambiental" (Cohorte 1 2023)	Nacional	Nacional	264
Taller de multiplicadores de control social dirigido a jóvenes	Bogotá	Bogotá	25
Taller de control social dirigido a estudiantes interesados en ser contralores estudiantiles con énfasis en control social y enfoque diferencial	Nacional	Nacional	103
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional	Nacional	95
Espacio de capacitación en control social dirigido a contralores estudiantiles	Nacional	Nacional	174



Taller de control social dirigido a jóvenes En el marco de la alerta temprana estructural de la CIPRAT Comisión intersectorial de respuesta rápida a las alertas tempranas número 002 de 2023	Lérida	Tolima	15
Sensibilización de participación ciudadana y control social a la gestión pública dirigida a grupos de valor del ICBF	Nacional	Nacional	197
Taller de control social dirigido a comunidades étnicas en Rioacha en alianza con el ICBF	La Guajira	Rioacha	60
Taller de control social dirigido a los grupos de valor del Ministerio de Minas y Energía	Nacional	Nacional	56
Taller de control social dirigido a estudiantes interesados en ser contralores estudiantiles con énfasis en oferta de capacitación virtual de Función Pública	Nacional	Nacional	94
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional	Nacional	121
Taller de control social dirigido a ciudadanía de la ciudad de Neiva	Huila	Neiva	11
Dialogo de saberes para el cuidado de lo público dirigido a grupos de valor del Instituto Colombiano Agropecuario	Nacional	Nacional	91
Diálogo de saberes para el cuidado de lo público en el marco de la ruta de rendición de cuentas en alianza con el ICBF dirigido a pueblos indígenas Wayuu			108
Diálogo de saberes para el cuidado de lo público en el marco de la ruta de rendición de cuentas en alianza con el ICBF dirigido a pueblos indígenas Wayuu	La Guajira	Manaure	145
Diálogo de saberes para el cuidado de lo público dirigido a grupos de valor de Transmilenio	Bogotá	Bogotá	23
Taller de control social dirigido a estudiantes interesados en ser contralores estudiantiles con énfasis en temas de interés para jóvenes	Nacional	Nacional	60



Diálogo de saberes para el cuidado de lo público dirigido a los grupos de valor de la Corporación Autónoma Regional de Magdalena	Magdalena	Santa Marta	8
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional	Nacional	76
Taller de control social dirigido a estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública	Nacional	Nacional	40
Taller dirigido a veeduría conformada en la localidad de Kennedy	Bogotá	Bogotá	11
Taller de formación en control social dirigido a veedurías del departamento de Bolívar	Bolívar	Bolívar	21
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional	Nacional	37
Taller de formación en control social dirigido a veedurías del departamento de Córdoba	Córdoba	Montería	9
Taller de formación en control social dirigido a veedurías del departamento de Sucre	Sucre	Sincelejo	5
Curso virtual veedurías ciudadanas: ¿Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos?	Nacional	Nacional	24

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

Tabla 5. Personas capacitadas por espacio de formación

Espacio de formación	No. Asistentes
Formados en espacios generales	1515
Formados en espacios étnicos	265
Formados curso virtual	1698
TOTAL	3478

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Con respecto a la actualización e implementación del Plan nacional de formación a veedores, se han identificado como retos los recursos financieros escasos por parte del DAFP para lograr llegar a más personas, para ello, se espera seguir contando con la articulación interinstitucional con entidades como la ESAP, el ICBF y otras entidades relacionadas con el fin de seguir avanzando en la implementación y en la formación de personas en control social, así como también para facilitar la intermediación con las ciudadanías interesadas en el contenido del plan.

Así mismo, se encuentra como dificultad la virtualidad y el acceso a la misma, en diferentes escenarios se hace un poco complejo el acceso a los contenidos, por lo cual se espera seguir contando con el apoyo de las entidades que brinden los espacios y el acercamiento con las ciudadanías.

c. B.E.13 - Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador B.E.13 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
B.E.13 - Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías	Étnico	2018	2026

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

¿Cómo lo hicimos?

El Plan Nacional de apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas es una de las acciones que hace parte del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, cuenta con el enfoque étnico como un componente que se incluye en el Plan nacional de formación de veedores, actualizado e implementado.

A lo largo de la vigencia 2023 se adelantaron 8 talleres de formación en control social de los cuales se formaron un total de 12 pueblos étnicos y llevó a un acumulado de 119 comunidades capacitadas en control social



a lo largo del horizonte del indicador. Teniendo en cuenta que la meta planteada para el indicador B.E.13 estaba enmarcada en llegar a un total de 110 pueblos formados en control social, se identifica un sobrecumplimiento de 8 puntos sobre el 100% de la meta planeada.

Con el fin de adelantar los talleres de formación en control social se estuvo trabajando de la mano el Instituto Nacional de bienestar Familiar (ICBF), para promover la implementación de ejercicios de rendición de cuentas articulados con control social frente a compromisos institucionales de entidades nacionales en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira de manera que se garantice transparencia y participación de las comunidades beneficiarias en los avances frente al cumplimiento de dichos compromisos, especialmente comunidades étnicas.

Dentro de los talleres realizados en el año se identifican los siguientes:

- ·Taller sincrónico de control social virtual
- ·Taller de multiplicadores de formación en control social
- ·Taller de control social con enfoque étnico
- ·Taller de control social y participación dirigido a jóvenes
- ·Taller de multiplicadores de control social (virtual)
- ·Taller de control social con enfoque étnico
- ·Diálogo de saberes para el cuidado de lo público en el marco de la ruta de rendición de cuentas en alianza con el ICBF dirigido a pueblos indígenas Wayuu
- ·Diálogo de saberes para el cuidado de lo público en el marco de la ruta de rendición de cuentas en alianza con el ICBF dirigido a pueblos indígenas Wayuu

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

la programación inicial se estimaba que en la vigencia 2023 se formaran 13 pueblos y comunidades étnicas en control social, el sobrecumplimiento del indicador a lo largo de las vigencias anteriores conllevó a que en el 2023 se esperara formar 3 pueblos para llegar al 100%, sin embargo, la gestión adelantada por parte del Departamento hizo que se formaran 12 pueblos llegando un sobrecumplimiento del indicador en 108%.



Como resultado de los talleres realizados fueron formados un total de 540 personas de las cuales 342 personas indicaron pertenecer a un pueblo étnico (comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros o Rrom).

Tabla 7. Detalle de acciones B.E.13

Acción	Departamento	Municipio	Pueblos Beneficiados
Taller sincrónico de control social virtual	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Cabildo Muisca de Bosa Cabildo Muisca de Suba Cabildo Muisca de Suba
Taller de multiplicadores de formación en control social	Sucre	Sincelejo	 3) Kumpania Rrom Bogotá 1) Pueblo indígena Zenú 2) Corporación afrocolombiana Raices
Taller de control social con enfoque étnico	Vaupés	Mitú	Comunidad indígena Cubeo, (resguardo del Vaupés, comunidad Santa Martha Mitú)
Taller de control social y participación dirigido a jóvenes	Santander	Bucaramanga	1) Awa
Taller de multiplicadores de control social (virtual)	Nacional		1) Pueblo indígena Nasa y 2) Comunidad negra Galerazamba
Taller de control social con enfoque étnico	Guaviare	San José del Guaviare	1) Pueblo indigena Jiw
Diálogo de saberes para el cuidado de lo público en el marco de la ruta de rendición de cuentas en alianza con el ICBF dirigido a pueblos indígenas Wayuu			1) Pueblo indígena Wayuu municipio Manaure Ranchería Ishashimana
Diálogo de saberes para el cuidado de lo público en el marco de la ruta de rendición de cuentas en alianza con el ICBF dirigido a pueblos indígenas Wayuu	La Guajira	Manaure	1) Pueblo indígena Wayuu municipio de Uribia Ranchería Aipir

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

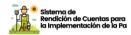


Tabla 8. Personas capacitadas por espacio de formación

Grupo étnico de pertenencia	Número de participantes
Pueblos indígenas	337
Comunidades negras	1
Afrocolombianos	3
Raizales	0
Palenqueros	0
Rrom	1
Total	342

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Principalmente se debe acotar que el indicador ya está cumplido al 100% y que adicionalmente se ha sobre-cumplido en 8 puntos porcentuales, sin embargo, con la intención de continuar con la ejecución del de este, se ha identificado como reto y desafío la escases de recursos para llegar a más comunidades y pueblos étnicos, situación que se ha conversado con la IANPE, el Ministerio del Interior y la Vicepresidencia, y que dio como resultado una articulación interinstitucional que permita llegar a más comunidades formados en temas de control social y veedurías.

d. B.E.15 - Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado

Tabla 9. Detalle de avance en el indicador B.E.15 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
B.E.15 - Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado	Étnico	2018	2026

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023



¿Cómo lo hicimos?

En articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se llevó a cabo un espacio de capacitación en control social en la ciudad de Riohacha llamado ''Cuidemos nuestra casa común', en el que participaron un total de 60 personas, allí se hizo una socialización de los compromisos del ICBF en el marco de la emergencia, se hizo un dialogo de saberes frente al cuidado de lo público, en donde se expresaron los principales motivos de apropiación e identificación cultural que tienen las personas con el territorio de la Guajira y finalmente se hizo una actividad a través de la dramatización sobre los pasos de control social a la gestión pública, este espacio se llevó a cabo con el objetivo de promover e implementar ejercicios de rendición de cuentas articulados con control social frente a compromisos institucionales de entidades nacionales, especialmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira de manera que se garantice transparencia y participación de las comunidades beneficiarias en los avances frente al cumplimiento de dichos compromisos, especialmente comunidades étnicas.

A lo largo de la vigencia 2023 se adelantaron un total de 3 talleres de control social con enfoque étnico en asocio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desarrollados en diferentes municipios.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Producto de los 3 talleres de control social con enfoque étnico desarrollado durante la vigencia 2023 se formaron un total de 205 personas, de las cuales solo 83 se identificaron como pertenecientes a pueblos étnicos, específicamente a pueblos indígenas, distribuidos de la siguiente manera:



Tabla 10. Detalle de acciones B.E.15

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional ¹
Taller de control social con enfoque étnico	Vaupés	Mitú	64	Población indígena: 62
Taller de control social con enfoque étnico	Guaviare	San José del Guaviare	81	Población indígena: 11
Taller de control social dirigido a comunidades étnicas en Riohacha en alianza con el ICBF	La Guajira	Riohacha	60	Población indígena: 10

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Uno de los principales retos y desafíos que se han identificado en el cumplimiento del indicador es el desarrollo de los talleres de forma presencial, esto considerando los latos costos en inversión para poder hacer le traslado al territorio y al contacto con la comunidad. Así mismo, como reto se encuentra la articulación interinstitucional con el fin de adelantar acciones precisas para hacer los talleres de forma presencial.

1.2. Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

1.2.1 Estrategia educomunicativa de apropiación, sensibilización y socialización que fomente la comunicación con sentido para la

¹ En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios



construcción de escenarios de paz total, diseñada e implementada.

1.2.1.1 ¿Cómo lo hicimos?

En el marco de la Estrategia Edu-comunicativa se desarrollaron tres eventos que buscan dar alcance a la apropiación, sensibilización y socialización a la construcción de escenarios de paz total en el siguiente orden: La estrategia Edu-comunicativa permitió hacer la convocatoria de diferentes organizaciones sociales, entidades distritales y del gobierno nacional llevando a cabo reuniones virtuales y presenciales para que el día 2 de diciembre de 2023 en la Localidad de Kennedy se desarrollara la Estrategia de Transversalización de la Paz, la Vida, y la Memoria en las Administraciones Públicas construida por el Grupo para la Paz con el fin de promover la transformación de las administraciones públicas a través de la promoción de procesos participativos de reflexión y acción logrando relacionamiento de las entidades con las ciudadanías, el evento contó con una nutrida agenda cultural y artística conformada por agrupaciones de víctimas del conflicto y firmantes de paz, que llevaron mensajes de gran importancia alrededor de la superación de la violencia y la construcción de paz, resaltando la diversidad de formatos que fueron llamados a participar, los cuales fueron desde la música (música colombiana, música llanera, vallenato y rap), hasta las artes textiles, pasando por el teatro y el video -juego.

De igual manera, se desarrolló el Taller de la comisión de la Verdad para servidores públicos en el municipio de Tadó Chocó el día 4 de diciembre de 2023 donde contó con una nutrida agenda simbólica conformada por acciones de apropiación de memoria de servidores y servidoras que fueron víctimas del conflicto o poseen conocimiento de historias individuales o colectivas de víctimas o firmantes de paz y que no fueron investigadas en la comisión, para que de manera simbólica queden en el marco de los resultados, llevando así el mensaje de la comisión de la verdad superando el sentido de deconstrucción de la violencia y fortaleciendo la construcción de paz, cabe resaltar que para estas acciones se hizo taller con servidores públicos en el municipio, quienes se convertirán en multiplicadores del discurso de la reconciliación que parte desde la estrategia.

Taller de la

comisión de la

Verdad



Servidores

Públicos

1.2.1.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Departamento Clasificación Acción Municipio poblacional² Estrategia de Organizaciones Transversalización sociales, de la Paz, la Vida, entidades y la Memoria en Bogotá D.C Bogotá D.C distritales y del las gobierno Administraciones nacional Públicas

Tabla 11. Acciones Estrategia educomunicativa

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

Tadó

1.2.1.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Chocó

Dentro de los desafíos y retos que se tuvieron se identifica el acercamiento entre las entidades y las comunidades, la pertinencia de las acciones culturales y simbólicas y el desarrollo de la metodología. Sin embargo, lograr el agendamiento con las entidades y la participación de los servidores públicos en los procesos planteados permitió generar escenarios de construcción participativa en el marco de las acciones pensadas alrededor de la paz.

1.2.2 Estrategia de transversalización del enfoque de la cultura de paz total y seguridad humana en la Función Pública, diseñada e implementada.

1.2.2.1 ¿Cómo lo hicimos?

el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su compromiso con la paz como proyecto colectivo, ha creado el Grupo para la Paz, la Vida y la Memoria en las Administraciones Públicas como una forma de contribuir a la reflexión, investigación e incidencia en la transformación de lo público. Desde este escenario, se ha construido la Estrategia de Transversalización de la Paz, la Defensa de la Vida y la Memoria en las

² En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios



Administraciones Públicas como una iniciativa que permita impulsar y poner en marcha todo un conjunto de acciones que logren arraigarse en el funcionamiento de las entidades públicas y movilizar su compromiso con el agenciamiento cotidiano de la paz en la gestión de lo público.

La estrategia busca brindar una quía que facilite la implementación de procesos de transformación para la paz en el ámbito de lo público, y se compone de: En primer lugar, se realiza una aproximación conceptual a los entendimientos de la paz pertinentes para el desarrollo de la presente estrategia. En un segundo momento, se retoman una serie de paz experiencias alrededor de la construcción de desde administraciones públicas en contextos de transición que se muestran como relevantes para el caso colombiano. Finalmente, se abordan los componentes estructurantes de la estrategia, como son sus objetivos, principios orientadores, niveles y ejes de acción y metodologías de trabajo.

Cabe señalar que en el mes de diciembre del 2023 se consolidó el documento base de la estrategia de transversalización de la Paz, la Defensa de la Vida y la Memoria en las Administraciones Públicas, y se espera implementar en las siguientes vigencias.

1.2.2.2 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La construcción de la estrategia significó un trabajo arduo por parte del grupo de paz creado al interior del Departamento Administrativo de la Función Pública, por ello se identifica como desafío la articulación entre los servidores para lograr el desarrollo del documento.

Luego de haber diseñado la estrategia, se avecina el reto de su implementación, para ello va a ser primordial el compromiso por parte de los servidores y de la Administración Pública en el desarrollo de las acciones necesarias para su implementación.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la



normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana

Tabla 12. Acciones de promoción a la participación ciudadana

INTERROGRANTE	RESPUESTA	
¿Quiénes participaron?	En el proceso participaron grupos de valor del Departamento Administrativo de la Función Pública tales como: Jóvenes, Sindicatos y Entidades	
¿Cómo participaron?	Espacios de rendición de cuentas, mapeo de expectativas	
¿Cuándo se realizó?	 El Mapeo Participativo de Expectativas para la Rendición de Cuentas Función Pública se realizó los días 14 y 16 de noviembre del 2023 La audiencia de rendición de cuentas "Súbase al bus de lo público" se realizó el día 30 de noviembre 	
¿En dónde se realizó?	 El mapeo participativo se realizó en las instalaciones del DAFP La audiencia de rendición de cuentas "Súbase al bus de lo público" se realizó en la sede de los sindicatos y en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) 	
¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?	Como resultado del mapeo Participativo de Expectativas para la Rendición de Cuentas Función Pública, se identificó la ruta que tomará la Función Pública para el evento que se realizará el día 30 de noviembre a través de la estrategia de comunicación prevista "Súbase al bus de lo Público", dicho resultado puede ser consultado a través del siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506951/2023-11-21 Mapeo participativo expectativas rendicion cuentas dafp.pdf/48e8	

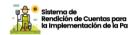
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace:

<u>Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública</u>
(funcionpublica.gov.co)



Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: https://www.funcionpublica.gov.co/control-social

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2023, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas/inici

Tabla 13. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Enlace de Consulta	
CPS-155-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.458 7734&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true	
CPS-203-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.483 7356&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo pupView=true	

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace



puede consultar cómo se conforman estos nodos: <u>Nodos - Rendición de</u> <u>Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Departamento Administrativo de la Función Pública, puede comunicarse con:

Tabla 14. Datos enlaces del Departamento Administrativo de la Función Pública

Oficina Planeación		
Nombre:	Alveiro Tapias Sánchez	
Correo:	altapias@funcionpublica.gov.co	
Teléfono:	601 7395656 Ext. 530	
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm	
Enlace Paz		
Nombre:	Paulo Alberto Molina Bolívar	
Correo:	pmolina@funcionpublica.gov.co	
Teléfono:	601 7395656 Ext. 918	
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm	
Jefe de control interno		
Nombre:	Jorge Iván De Castro Barón	
Correo:	jdecastro@funcionpublica.gov.co	
Teléfono:	601 739 5656 Ext. 600	
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm	
Servicio al ciudadano		
Nombre:	Camilo Ernesto Sarabia Olaya	
Correo:	csarabia@funcionpublica.gov.co	
Teléfono:	601 7395656 Ext. 314	
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm	

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública al 31 de diciembre del 2023

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que (escriba el nombre de su entidad) tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los



recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pgrd

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-alciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/